

CÓDIGO FRENTOLESTADO	SERVICIOS GENERALES		CLASE DE SERVICIOS		CANTIDAD DE EJECUCIONES	VALOR AGREGADO	DATOS FISC. 1983	OBSERVAC.
	General	Particular	Directos	Indirectos				
PARQUES VI					17.000	17.000		
CC. 2.021					17.000	17.000		
TOTAL CAPITULO VI ..								
<p>NOTAS:</p> <p>• En razón a lo avanzado del actual ejercicio económico, para evitar posibles dificultades o retrasos en la ejecución de los servicios que se transcriben por la no disponibilidad puntual de los recursos financieros, no se señalan bajas efectivas en los créditos administrados por el Departamento, cuya gestión se seguirá realizando por éste, hasta el 31 de diciembre de 1983.</p> <p>• El cifrado de la columna "Servicios Parafiscos - Directos" comprende conjuntamente el importe total de los costes directos e indirectos.</p>								

## Delegación de Hacienda

### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

#### Zona Segunda de Logroño

#### EDICTO

1191

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Logroño,

Hago saber: Que en relación con los expedientes instruidos contra deudores a la Hacienda Pública del Municipio de El Rasillo, he dictado en el día de la fecha la siguiente

**PROVIDENCIA.**— Habiendo aparecido inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número 32 del día 15 de marzo de 1984 el Edicto expedido para el anuncio de la subasta de diversas fincas radicadas en el Municipio de El Rasillo, embargadas a distintos deudores, cuya celebración tendrá lugar quince días hábiles después de su inserción en dicho periódico oficial, acuerdo señalar como fecha para la celebración de dichas subastas el día 23 de abril del año en curso, a las diez horas.

Notifíquese igualmente por haber sido satisfechos los depósitos que originaron los respectivos expedientes, quedar anuladas las subastas de las siguientes fincas:

Finca número 5 a nombre de doña Carmen Galdona García.

Finca número 8 a nombre de doña Elvira Mora Pampliega.

Finca número 10 a nombre de don Ramón Ortiz Latierro.

Finca número 13 a nombre de don Luis M. Solsamendi Lozano, y

Finca número 15 a nombre de don José Antonio Medina Labrada.

Anúnciese por Edicto en el Boletín Oficial, en esta Oficina Recaudatoria y en la Casa Consistorial de El Rasillo. Dese cuenta al Sr. Juez de Paz de dicho Municipio, bajo cuya Presidencia ha de celebrarse la subasta conforme dispone el artículo 144 del Reglamento General de Recaudación".

Lo que se hace público por el presente como complemento del anuncio de subasta publicado en edicto de fecha 1 de marzo, inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número 32, de 15 de marzo último.

Logroño, 2 de abril de 1984.

El Recaudador,

## Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo

### COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

1120

La Comisión Provincial de Urbanismo de La Rioja, en su sesión del día 13 de marzo de 1984, acordó lo siguiente:

57/83.— Calahorra.— Aprobar el expediente de construcción de una granja cunicola promovida por la Asociación Riojana Prosubnormales en suelo no urbanizable de Calahorra, término "Hoya Vedada", parcela 187.

73/83.— San Vicente de la Sonsierra.— Denegar el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar promovida por don Juan Manuel Bordel Lafuente, proyectada por el Arquitecto don Enrique Aranzubia Alvarez, en suelo no urbanizable de San Vicente de la Sonsierra.

15/84.— Arnedo.— Aprobar el expediente de legalización de un muro de contención y construcción de una caseta de transformación, en suelo no urbanizable de Arnedo, promovida por don Jesús Angel Ruiz de la Torre Oñate.

14/84.— Alfaro.— Aprobar el expediente de ampliación de naves para almacenamiento de cereales y piosos, en suelo no urbanizable de Alfaro, parcelas 1 y 2 del polígono 35, término Tambarría, promovido por don José Ruiz Marín. La entrada a la parcela y nave deberá realizarse por la senda existente a fin de evitar la entrada directa desde la Carretera Nacional.

20/84.— Calahorra.— Aprobar el expediente relativo a la construcción de una nave para acopio de maquinaria en cantera, en suelo no urbanizable de Calahorra, promovido por Cerámica de La Estancia, S. A.

93/83.— Villamediana de Iregua.— Denegar el expediente de construcción de un merendero-garaje en suelo no urbanizable, parcela 278, polígono 17 de Villamediana de Iregua, promovido por don Jesús García Martínez.

85/83.— Villamediana de Iregua.— Denegar el expediente de construcción de un edificio para Squach con vestuarios, en suelo no urbanizable, parcela 277, polígono 17, término Valdecarreros de Villamediana de Iregua, promovido por don Jesús Lozano Santolaya.

110/83.— Lardero.— Denegar el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar aislada promovida por